

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2016-2019

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
 TERRITORIAL

ACTA: 071
 LUGAR: Recinto Los Comeros
 FECHA: 08 de diciembre de 2019
 HORA DE INICIACIÓN: 9:44 a.m.
 HORA DE INICIACIÓN RECESO: 9:54 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN RECESO: 10:24 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:14 p.m.
 PRESIDENTE (A): JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
 SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

- 1.Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
 Acta sucinta 062 del 22 de octubre de 2019
 Acta sucinta 063 del 23 de octubre de 2019
4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
5. Debate de Control Político

Continuación al Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 172 de 2019 aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el 04 de abril de 2019.

Tema: Ejecución de los proyectos Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible de Bogotá – PRAS y de Prestación del Servicio Público de Aseo de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Juan Felipe Grillo Carrasco; Roberto Hinestroza Rey, Yefer Yesid Vega Bobadilla, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Julio Cesar Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González García y César Alfonso García Vargas.

Citados: Secretario Distrital de Hábitat, Guillermo Herrera Castaño; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Beatriz Elena Cárdenas Casas.

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 373 de 2019 aprobada en la Secretaría General, el 29 de noviembre de 2019 y recibida en esta Comisión el 4 de diciembre de 2019.

Tema: "Avances en la implementación de la política pública para el manejo, control y gestión integral de la recolección y utilización de Residuos de Construcción en la ciudad de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa y Libre. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

Citados: Secretario Distrital de Ambiente, Francisco José Cruz Prada; Secretario Distrital de Salud, Luis Gonzalo Sánchez Morales; Secretaria Distrital de Educación, Claudia Cecilia Puentes Riaño; Director del Instituto de Gestión de Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Richard Vargas Hernández; Directora Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos, Beatriz Elena Cárdenas Casas.

Invitados: Contralor de Bogotá, Juan Carlos Granados Becerra; Personera de Bogotá, Carmen Teresa Castañeda Villamizar; Veedor Distrital, Jaime Torres Melo.
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De otras comisiones los Honorables Concejales LUZ MIREYA CAMELO, HOSMAN YAITH MARTINEZ MORENO, EMEL ROJAS CASTILLO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

LA SECRETARIA informa que se han registrado cuatro (4) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum deliberatorio.

EL PRESIDENTE dispone un receso hasta por media hora.

LA SECRETARIA informa que siendo las 9:54 a.m., se decreta un receso hasta por 30 minutos.

Siendo las 10.24 a.m. se levanta el receso

Continuando con el registro los Honorables Concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA.

De otras comisiones VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RÚBEN DARÍO TORRADO PACHECO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCÍA, JORGE DURÁN SILVA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOLLMAN FELIPE MORIS RINCÓN, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

LA SECRETARIA informa que se han registrado nueve (9) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la comisión los Honorables Concejales RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, CARLOS GABIREL CAMACHO OBREGÓN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

De otras comisiones los Honorables Concejales ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMON, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JORGE LOZADA VALDERRAMA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROBERTO HINESTROSA REY, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES.

Presentaron excusa los Honorables Concejales GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios SECRETARIO DISTRITAL DE HÁBITAT, GUILLERMO HERRERA CASTAÑO; DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, BEATRIZ ELENA CÁRDENAS CASAS; SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE, FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA; SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD (E), ANABELLE ARBELÁEZ VÉLEZ; SECRETARIO DISTRITAL DE EDUCACIÓN (E), CÉSAR MAURICIO LÓPEZ ALFONSO; DIRECTORA DEL IDIGER (E), DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ; SUBDIRECTOR FISCALIZACIÓN AMBIENTE DE LA DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ JAIRO HERNÁN ZAMBRANO ORTEGA; PERSONERO DELEGADO PARA LAS FINANZAS Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, RUBÉN DARÍO GÓMEZ GUTIÉRREZ; ASESOR VEEDURÍA DISTRITAL, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE pone a consideración el orden del día que están en la pantalla de las curules de los Honorables Concejales

LA SECRETARIA informa que ha sido aprobado.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las actas sucintas 062 del 22 de octubre de 2019 y 063 del 23 de octubre de 2019, las cuales se encuentran en la red interna a disposición de los Honorables Concejales.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA SECRETARIA informa que no hay proposiciones para aprobar.

EL PRESIDENTE otorga la palabra a los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ ratifica su preocupación por la evaluación realizada a la Secretaría de Educación, publicada en el diario El Tiempo. Solicita a la Contraloría se investigue quién hizo el contrato para publicar 8 páginas para ponderar la ejecución de la Secretaría de Salud que no corresponde al servicio que prestan a los bogotanos, en urgencias, en citas por el call center, en el suministro de medicamentos, siendo un falso positivo, por eso pide a los Organismos de Control se investigue porque los funcionarios no están para engañar a la gente.

La Personería publicó un informe sobre las inconsistencias en las cifras del embarazo adolescente y no coinciden con las cifras dadas por la Secretaría de Salud, entidad que ha hecho creer que se redujo el embarazo con cifras que tienen tres mentiras. 1. Desde el 2010 hay una tendencia a reducir el embarazo adolescente. 2. Comparó las estadísticas de 2018 con las de 2013 y no con las del 2015, por lo cual las cifras pudieron ser mayores y se buscó mostrar cifras que pueden no ser ciertas. 3. El Secretario de Salud para engañar a la gente desagregó la estadística en dos componentes uno, niñas y niños que nacieron como producto del embarazo y los niños y niñas que voluntariamente interrumpieron sin sumar, porque todos son embarazos adolescentes.

Recuerda que está pendiente de informar el resultado de la investigación del contrato realizado en la localidad de Sumapaz donde han dicho que estaban involucrados Concejales. Así mismo las investigaciones de lo que pasó con la contratación de otros alcaldes locales y los comprometidos en el robo del presupuesto de la Universidad Distrital. Señala que habrá más cosas para destapar en las entidades del Distrito. Tiene información de la compra de chalecos para la seguridad a un proveedor directo. Concluye indicando que se puso al servicio de los particulares la contratación de salud y no se dio oportunidad a la red hospitalaria pública, con lo que se permitía reducir costos.

El Honorable Concejal JORGE DURAN SILVA agrega que faltó en la relación que hizo el Honorable Concejal Álvaro Argote el contrato que suscribió el Secretario de Salud con Audiofarma, Firma de la cual fue socio y otra contratación para vender acciones de bares, según la denuncia realizada, se señala a un señor Uribe quien fue Secretario Distrital de Gobierno, y ahora aspira a ser Ministro. Indica que a partir del 1 de enero será veedor de las denuncias realizadas contra determinados funcionarios de esta Administración. También hay denuncias contra el Secretario de Ambiente y de la Empresa de Acueducto. Está de acuerdo con la Procuraduría de hacer seguimiento a determinados contratos para eliminar ídolos de barro que posan de honestos.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEQUIZAMÓN deja constancia del estado de la educación en Bogotá, que es similar al de la salud cuando los Concejales aprobaron recursos para hacer hospitales. El cambio efectuado en la reestructuración para la prestación del servicio de salud ha hecho que los centros de salud no funcionen en determinadas zonas. En el tema de la Secretaría de Educación la actual Secretaria se destacó por presentar informes mediocres, llegaban al recinto del Concejo como obligada y sin hacer caso al control político que se hace para que no se cometan errores y no se vaya en contra de la comunidad.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA le parece oportuno y positiva la postura de la Procuraduría General de impugnar la decisión de la magistrada que adelanta el incidente de desacato que está en contra de autonomía del Concejo, debido a que la Corporación tomó la decisión de hundir el Plan de Ordenamiento Territorial –POT–.

Aclara que La Revista SEMANA no está relacionada con el Partido Polo Democrático Alternativo y que la encuestadora GALLUP tampoco, debido a que hoy se publica un análisis de las razones del paro y a la pregunta de la firma encuestadora si se aprueba o desaprueba la gestión del Presidente Iván Duque, la respuesta es que lo desaprueba el 70%, además el 79% considera que la situación del país está desmejorando y también considera un 88% que está empeorando, entre otras cifras. Además, se muestra que aumenta la pobreza extrema, así como que los encuestados no están de acuerdo con el Paro y es lo único que aplauden algunos concejales en el recinto, no importa los demás registros. Indica que seguirá respaldando el paro porque son justas las peticiones. Solicita al Gobierno Nacional que se siente a negociar y a buscar acuerdos que beneficien a los colombianos.

La Honorable Concejala XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA manifiesta que hay muchas razones para que la gente marche y el Honorable Concejal Celio Nieves Herrera mencionó algunas. Hoy hace un derecho de petición a la Administración para que explique por qué se cerró la IPS por temas de habilitación de alta complejidad que entrega los medicamentos a usuarios de la EPS

Capital Salud con más de 3.900 pacientes, por eso pregunta cuál es plan para atenderlos porque ahí se contemplan enfermos con VIH. Solicita a la Personería investigar el tema.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA le pregunta al Honorable Concejal Celio Nieves Herrera: ¿Qué es lo que no le gusta de la reforma tributaria? Por ejemplo, propone que se paguen impuestos los que ganan más de 2.000 millones o la formalización de las empresas medianas y pequeñas. Ratifica que no están en trámite reforma laboral ni pensional, lo que se está discutiendo en el Congreso es una ley que reforma para rebajar el número de horas laborales. Piensa que una democracia robusta se deben garantizar las protestas. El 68% de los encuestados no está de acuerdo con el paro, debido a que se afecta la movilidad y no la protesta no es pacífica. Adicionalmente la encuesta también habla de temas que respalda el colombiano mayoritariamente. En el tema pensional cree que el sistema es inequitativo tanto en lo privado como en lo público, por ejemplo, a través de Colpensiones una persona que aporta \$3.000 millones después le dan pensión de \$11 millones al mes, que debe pagar el Estado la diferencia, mientras que los que ganan menos no reciben eso y hay personas que no tienen pensión.

La Honorable Concejala DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ pregunta siendo las 11 a.m. si se adelantará el debate de control político

EL PRESIDENTE responde que inmediatamente terminen las intervenciones de los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO expresa que la reforma tributaria rebaja los impuestos a las empresas que más obtienen utilidades como el sector bancario, con la reducción de la tarifa de renta del 14 al 7%, eso empeora la desigualdad en un país que tiene el primer puesto en inequidad a nivel mundial, aunque en realidad no pagan sino el 10% porque se hacen deducciones; otra propuesta es que van a devolver el IVA a las personas más pobres y que tres días al año no se cobrará el IVA lo que significa \$2 billones, mientras que a los grandes empresarios les van a disminuir \$10 billones en el primer año agrandando el hueco fiscal que tiene el país y el déficit fiscal es alto, además se llevan la poca riqueza que tiene el país. Después para tapar el hueco fiscal la propuesta es privatizar empresas o pasarle la deuda a través de impuestos al pueblo, por eso respalda el paro, porque en la reforma se dan unos pocos aspectos sociales para proteger a las grandes empresas.

El Honorable Concejal ANDRÉS FORERO, en replica, responde que las preguntas que hizo fueron para el Honorable Concejal Celio Nieves Herrera y agradece que el Honorable Concejal Manuel José Sarmiento Arguello responda, pero no ve respuesta sobre el tema de pensiones. En cuanto a la encuesta de la firma Gallup no la crítica, pero otra pregunta que hace es si están de acuerdo con firmar tratados de libre Comercio y el 59% está de acuerdo, cifra se ha mantenido constante, algunos meses baja y luego sube. Espera que desde la diversidad se pueda construir una mejor ciudad y un mejor país.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación al Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 373 de 2019 aprobada en la Secretaría General, el 29 de noviembre de 2019 y recibida en esta Comisión el 4 de diciembre de 2019. **Tema:** "Avances en la implementación de la política pública para el manejo, control y gestión integral de la recolección y utilización de Residuos de Construcción en la ciudad de Bogotá. **Citantes:** Bancada Partido Colombia Justa y Libre. Honorable Concejal Emel Rojas Castillo.

EL PRESIDENTE le otorga la palabra al citante de la proposición 373 de 2019.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que es importante hablar de los residuos de demolición y de construcción ante las obras que afrontara Bogotá el próximo año. Reconoce que se ha avanzado en normatividad para este tema, pero le preocupa la implementación. Explica cómo se contemplan los residuos dentro de la ingeniería civil porque no solo modifica aspectos de las construcciones sino de los entornos por demolición o por construcción o por excavaciones, con todos los aspectos asociados como la utilización de la maquinaria para mezcla o para la elaboración de hierro, etc.

Hace una relación de las normas Nacionales y Distritales que han permitido avances en este tema materia del debate, entre ellos el Código de Policía y otras resoluciones de la Secretaría de Ambiente, pero considera que se debe mejorar incluso en el régimen sancionatorio a los infractores.

Tiene interrogantes a la Directora de la UAESP y al Secretario de Ambiente sobre los Planes de Manejo de Residuos Sólidos que contemplan la reutilización de los residuos de demolición o de construcción porque no hay un manejo adecuado en la parte privada como en el caso de los residuos orgánicos de salud y la mitad de los residuos que llegan al relleno tienen composición orgánica y mucho material que deberían ir a las plantas de reciclaje están contaminados, entonces falta trabajo en la concientización de las personas desde pequeños productores hasta los grandes empresas que originan residuos. Considera que el pliego de condiciones para los contratos de operación se debe involucrar este tema para el contrato de obra.

Los pequeños generadores producen 500.000 toneladas al año por obras, entonces hay un problema que debe ser afrontado con capacitación y concientización ¿Pregunta si la planta que aparece habilitada en Bogotá, está en funcionamiento? Propone que debe habilitarse tres puntos para acopiar el material para evitar que llegue al relleno sanitario. La otra pregunta es: ¿Cuántos transportadores se tienen? ¿cómo están inscritos? y ¿qué control tienen? Propone habilitar las escombreras que están ubicada en la sabana que serían 15, dimensionando las cantidades que se producen en escombros y obras de demoliciones que generarán las obras a realizar.

En relación a los grandes generadores existe un listado que hizo la Universidad de Santander, se debe contemplar a los grandes constructores de vivienda, por las obras que se harían por demolición por renovación urbana, entonces la caracterización debe contemplar este tema teniendo en cuenta los residuos de las localidades de Usme, Bosa y Suba y ahora hay que contemplar las localidades Mártires, Teusaquillo y Chapinero. Le preocupa es que la obra del Metro va a generar un alto índice de residuos sólidos, por lo que deben estar preparados.

EL Residuo Sólido de Demolición y Construcción –RSD- no tiene solo el elemento ambiental, sino se debe contemplar que la reutilización lleva a un tema económico porque genera recursos para la ciudad no solo por el aprovechamiento sino debido a que no hay que invertir en transporte. Se requiere una alternativa tecnológica para el relleno sanitario Doña Juana, lo cual demanda varios años en el tema presupuestal.

Se debe mirar el tema del empleo porque no es lo mismo las personas empleadas en las plantas a una disposición abierta. Solicita que se remitan los informes de la mesa de trabajo, porque quiere conocer las preocupaciones que se plantean allí, debido a que no cree que debe ser para el tema del POT sino para mirar que dificultades que tienen las entidades.

Concluye manifestando que insistirá en que se está haciendo en Bogotá para tener los centros de RSD más cercanos, sin contemplar las plantas de la sabana, entonces indaga: ¿Qué se va hacer con estos materiales de demolición o excavación? Insiste que hay cerca hay 2.000 toneladas al día sin que se reporten o si reportan no son recogidos los materiales. También se debe mirar el tema tecnológico para apuntar a solucionar estos problemas. El reto con el Metro es grande y se debe

evitar un mal manejo de las demoliciones al preocuparle especialmente este tema donde inicia la obra porque es cerca del Río Bogotá.

Propone revisar las escombreras, pregunta si se va a desarrollar la planta RSD, se debe hacer una interacción con la Sabana, entonces indaga sobre qué se ha hecho en este tema. La mesa de trabajo debe aportar insumos en pro de la ciudad, de unas mejores condiciones para Bogotá y la región y de ser necesario modificar la resolución existente. Se deben generar premios o incentivos a quienes participen. En el tema Metro se tendrá la capacidad para movilizar directamente al sitio los residuos de obras o se requieren unos sitios de acopio. Sobre la troncal de Transmilenio por la Avenida Ciudad de Cali se debe habilitar dos sitios RSD previos. Plantea el interrogante: ¿Qué se debe hacer para que los RSD de los pequeños productores? Porque en la actualidad se recogen los escombros vía llamada del interesado, debe ser que el mismo operador realice la recolección, porque puede que después de la llamada termine en un sitio no apto.

El Honorable Concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO expresa que en el marco de la política de aprovechamiento durante la Administración anterior, en el tema de las llantas se tomaron medidas y parece que dejaron de ser un problema porque ya no están en las calles y se han cambiado elementos culturales; sin embargo, indaga sobre la planta trituradora de llantas que en el inicio estuvo a cargo de la Unidad de Mantenimiento vial, al parecer dejó de funcionar porque todo se está entregando en dos procesos uno con la firma Arcos y otro con Rueda Verde, por ello solicita que se informe quién las recoge, quién las recibe y quién las está aprovechando y si el IDU y las alcaldías locales están comprando el material producto de este aprovechamiento.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO agrega a su intervención como citante, que las entidades que desarrollan los contratos de obra como Secretaría de Educación, IDU y empresa Metro pueden hacer gobernanza social ambiental, lo que significa que se pueden hacer convenios de manejo ambiental especial donde cabe el tema de las llantas. El Plan de Ordenamiento Territorial –POT- debe tener un desarrollo de vivienda y debe ser por renovación o redesarrollo y se debe estar preparado para el tema para hacer convenios con los constructores.

EL PRESIDENTE suspende el debate de las proposiciones 172 y 373 de 2019.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Secretaría manifiesta que no hay proposiciones radicadas.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO manifiesta que tiene la inquietud sobre la agenda de sesiones de la semana siguiente del Concejo y solicita que si la Subsecretaría tiene información a qué hora se llevarán a cabo.

EL PRESIDENTE manifiesta que se va a realizar la revisión respectiva.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE reitera a los Organismos de Control que ayer fue inaugurado el teatro en Ciudad Bolívar, una obra que es maravillosa, debido a que va beneficiar a cientos de personas de la localidad. El 15 de diciembre se inaugura el Centro la Felicidad. Considera que algunos Concejales quieren retornar a colegios con cupo en convenios, por eso solicita información sobre cómo funciona esta figura y la calidad temática que su tuvo a través de convenios y a través de colegios en concesión. Sostiene que tuvieron muchos problemas por pagos dobles y sin la calidad requerida. Se opone a que los colegios de garaje tengan convenios.

EL PRESIDENTE agotado el orden del día levanta la sesión donde intervino el citante de la proposición 373 de 2019. Se suspendió el debate.

LA SECRETARÍA informa que las sesiones programadas para el 12 y 14 de diciembre se llevarán a cabo a las 2 p.m., según publicación realizada en la página Web del Concejo.

Se levanta la sesión del 08 de diciembre de 2019, siendo las 12:14 p.m.



JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico